

Unidad de Acceso a la Información Pública

UAIP
Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0141.1/2019

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las ocho horas del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve.

Visto la solicitud de acceso a la información pública, recibida en esta Unidad el día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, por [REDACTED], mediante la cual solicita la Ley General del Presupuesto y todos los presupuestos de las diferentes instituciones del Gobierno.

CONSIDERANDO:

I) El artículo 62 inciso 2°, expresa que en caso que la información solicitada por la persona ya esté disponible al público, se le hará saber por escrito la fuente, el lugar y la forma en la que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información.


Por otra parte, el artículo 74 literal b) de la Ley en referencia establece que no se dará trámite a solicitudes de información cuando estas estén disponibles públicamente, debiendo indicarse al solicitante el lugar donde se encuentra la información.

En virtud de lo anterior, es pertinente expresarle de que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia Fiscal, en la Sección Gastos del Estado las Leyes del Presupuesto desde el año dos mil dos al dos mil diecinueve, las cuales contienen los presupuestos de las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, los cuales pueden ser descargados en la dirección de URL:

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html#spy_PTFPG10

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 62 inciso 2° y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal a) y 57 de su Reglamento, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **ACLÁRESE** al solicitante que la información sobre las Leyes del Presupuesto desde el año dos mil dos al dos mil diecinueve, las cuales contienen los presupuestos de las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, se encuentran publicados en la página de web del Ministerio de Hacienda en el portal de Transparencia Fiscal, el cual puede ser descargado en la dirección de URL, expresada en el Considerando I) de la presente providencia; y
- II) **NOTIFÍQUESE.**


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

